

Precisiones sobre el anuncio del gobernador

Este lunes la Comisión Directiva Provincial de AMSAFE mantuvo una reunión con autoridades del Ministerio de Educación para conocer precisiones sobre el anuncio del gobernador para estatales y docentes, reclamando que se tengan en cuenta las escalas de antigüedad, carga horaria y jerarquía propias del sector docente.

[ENLACE: GRILLA DE VALORES](#)

Como resultado de la reunión se conocieron los siguientes criterios para el pago del bono a los trabajadores de la educación:

- El mismo se hará efectivo en dos cuotas (noviembre y diciembre)
- Incluirá el pago en una sola cuota en el mes de diciembre a los jubilados.
- En el caso de los cargo docentes no directivos y los catedrático de media y superior, se establecerán dos escalas de pago, con un valor hasta el 80% de antigüedad inclusive y un monto diferenciado superior para los compañeros que perciben salarios con el 100, 110 y 120% de antigüedad. A modo de ejemplo, para el caso de los cargos hasta una antigüedad del 80% percibirán un monto de \$1700 y para antigüedades del 100, 110 y 120% el bono ascenderá a \$2000 por cargo.
- De la misma manera, se establece un valor diferenciado para los compañeros directivos de todos los niveles y modalidades hasta el cargo de supervisor, sin distinción de antigüedad, de \$2500.
- En el caso de los docentes que se desempeñan en Jornada Completa, se respetará la relación que tienen con los cargos de Jornada Simple, de tal manera que los compañeros de esta modalidad con antigüedades de hasta el 80% percibirán \$2890 y los compañeros con la mayor antigüedad, -100, 110 y 120%- \$3400 por cargo.
- En el caso de los Jardines de Infantes con Jornada Extendida también se establecerán valores diferenciados para los mismos.
- Los compañeros reemplazantes percibirán el bono en las condiciones previstas para interinos y titulares.
- En todos los casos, el bono tendrá un valor máximo a percibir, igual al correspondiente a la doble asignación en la antigüedad respectiva: \$3400 para compañeros de hasta el 80% de antigüedad y \$4000 para compañeros de 100, 110 y 120%,

pudiéndose llegar a este valor con doble cargo o cargo y horas, indistintamente.

En dicha reunión se reiteró el pedido gremial de reapertura paritaria para discutir integralmente la situación salarial, condiciones de trabajo y temas pendientes.
